



La Esperanza, 08 de Marzo de 2024

RESOLUCION GERENCIAL N° -2024-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Memorando N° 000079-2024-GRLL-GGR-PECH, de fecha 08 de marzo 2024, de la Gerencia, disponiendo se deje sin efecto el encargo de responsable de adquisiciones de la Sra. Yndira de la Torre Pretel;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017- 2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 175-2023-GRLL-GOB/PECH de fecha 02.08.2023, precisada mediante Resolución Gerencial N° 184-2023-GRLL-GOB/PECH de fecha 04.08.2023, se encargó con carácter temporal, a la servidora YNDIRA DE LA TORRE PRETEL el cargo de Especialista Administrativo III – COD. MOF. 005-10-2-4-37 (responsable de Adquisiciones) a partir de la notificación de dicha resolución gerencial y hasta el 31 de diciembre 2023; encargo que fuera ampliado hasta el 31 de diciembre 2024 mediante Resolución Gerencial N° 374-2023-GRLL-GOB/PECH de fecha 28.12.2023;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 08 de marzo 2024, la Gerencia dispone que la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte acto resolutorio dejando sin efecto el encargo señalado en el considerando precedente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el encargo efectuado con carácter temporal, a la servidora **YNDIRA DE LA TORRE PRETEL** como Especialista Administrativo III – COD. MOF. 005-10-2-4-37 (Responsable de Adquisiciones).

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese a la interesada y hágase de conocimiento de todas las unidades orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JOHNATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

